

MUNICIPALIDAD DE LA PLATA CONCEJO DELIBERANTE

Expte. 2194-I-437/85.-

LA PLATA, 3 de Octubre de 1985.-

Al Señor
Intendente Municipal
D. JUAN CARLOS ALBERTI
SU DESPACHO.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., a fin de comunicarle que este Concejo Deliberante en su Sesión Ørdinaria № 19 celebrada el día 3 de octubre del corriente año, ha sancionado la siguiente:

ORDENANZA

ARTICULO 10.- Facúltase al Departamento Ejecutivo a proceder al llamado a

concurso privado entre las Empresas Concesionarias de Transpor

te de Pasajeros para adjudicar el arrendamiento de los locales 5 y 6 de la

Estación Terminal de Omnibus de esta Ciudad.

ARTICULO 20.- Desglósese el Expediente nº 16791/85 y remitase al Departamento
Ejecutivo.

ARTICULO 30 .- De forma.

Saludo a Ud. muy atentamente .-

Dr HUGO ALEJANDRO MAZZONI Secretario Legislativo

sgg.

Concejo Deliberante

ALBERTO RIV

Municipalidad de La Ilata

LA PLATA, 7 de octubre de 1985.-

Cúmplase, registrese, comuniquese, dése al Boletín

Municipal y archivese.--

BORDSTEG

IA PIATA, 7 de octubre de 1985.-

Registrada en el día de la fecha bajo el número --

SEIS MIL CUARENTA Y CUATRO (6044).---

SECRETAIRA DE GOBIERNO

egch